



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.075 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven los Recursos presentados contra la Resolución No. 037 de 25 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”.Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.076 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven los Recursos presentados contra la Resolución No. 038 de 25 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.077 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven los Recursos presentados contra la Resolución No. 040 de 25 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”.Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.078 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven los Recursos presentados contra la Resolución No. 041 de 25 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Relator de Tribunal y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.079 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se modifica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.080 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelve los Recursos presentados contra la Resolución No. 023 de 16 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegible para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.081 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven un recurso presentado contra la Resolución No. 018 de 12 de febrero de 2016, “por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegible para el cargo de Asistente Social de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.082 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven una solicitud de verificación presentada por el señor Hebert Álvarez Gamarra, contra la Resolución No. 042 de 25 de febrero de 2016” por medio de la cual se resuelve sobre la exclusión de aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos para continuar en el proceso de selección del concurso de mérito destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.083 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven una solicitud de verificación presentada por el señor Bruce Hendrick Hooker Peñuela, contra la Resolución No. 042 de 25 de febrero de 2016” por medio de la cual se resuelve sobre la exclusión de aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos para continuar en el proceso de selección del concurso de mérito destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

“La presente Resolución No.084 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven una solicitud de verificación presentada por el señor Alexander de la Espriella Martinez, contra la Resolución No. 042 de 25 de febrero de 2016” por medio de la cual se resuelve sobre la exclusión de aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos para continuar en el proceso de selección del concurso de mérito destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 105 de 2013”. Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5^{ta} N° 36 – 127
Teléfonos: 6602124 - 6647038 – Fax 6645708
Email: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

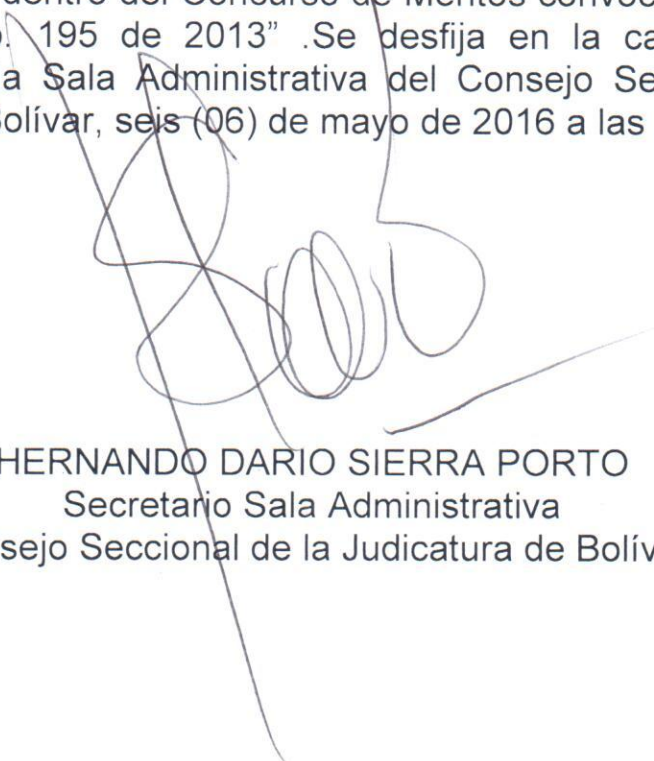




**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

La presente Resolución No.085 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven una solicitud de verificación presentada contra la Resolución No. 042 de 25 de febrero de 2016” , por medio de la cual se resuelve sobre la exclusión de aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos para continuar del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013” .Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.


HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Provector: Luz Espinosa



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**

AVISO DE DESFIJACIÓN

La presente Resolución No.086 del 27 de abril de 2016, “Por medio de la cual se resuelven una solicitud de verificación presentada por el señor Andres Negrón Pérez contra la Resolución No. 042 de 25 de febrero de 2016” , por medio de la cual se resuelve sobre la exclusión de aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos para continuar del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013” .Se desfija en la cartelera de la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, seis (06) de mayo de 2016 a las 5:00 p.m.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Secretario Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Proyecto: Luz Espinosa